



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Basauri

Aprobación inicial de la actualización del «Plan de Accesibilidad de Basauri»

El Ayuntamiento Pleno en Sesión Ordinaria de 27 de junio de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar inicialmente la Actualización del Plan de Accesibilidad de Basauri, redactado por la empresa «I-Ingenia».

Segundo: Exponer al público la Actualización del Plan de Accesibilidad de Basauri, con publicación del acuerdo de aprobación inicial en el «Boletín Oficial de Bizkaia», y en uno de los diarios de mayor circulación del territorio, para que en plazo de 30 días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial de Bizkaia» puedan presentarse cuantas alegaciones se estimen pertinentes. Asimismo el expediente estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://www.basauri.net>).

Tercero: La citada actualización del Plan de Accesibilidad de Basauri se entenderá definitivamente aprobada, sin necesidad de nuevo acuerdo, si en el plazo de exposición al público no se presenta alegación alguna.

En Basauri, a 5 de julio de 2024.—El Alcalde